ACUERDO Nro. 144/2011

En San Miguel de Tucumán, a los 24 días de Aux. V de dos mil once, reunidos Tos Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO

El llamado a concurso aprobado por Acuerdo 2/2011; y

CONSIDERANDO

Que en sesión ordinaria del día 3 de agosto pasado, se resolvió en cumplimiento de lo previsto en el art. 19 del Reglamento Interno cursar las invitaciones a los candidatos propuestos como miembros titulares y suplentes para integrar el Jurado evaluador en el concurso para la cobertura de un cargo vacante de Fiscal en lo Correccional Penal de la IIº Nominación del Centro Judicial Capital.

Que los miembros convocados fueron formalmente notificados de la designación y prestaron conformidad y aceptación con el desempeño de tales cargos, de conformidad al art. 19 del Reglamento Interno.

Por tante, cumplidos los trámites legales y reglamentarios, a los fines del art. 36 del citad. Reglamento queda conformado el Jurado para el concurso antes mencionado, de la siguiente manera:

- Por los magistrados: Dr. Carlos Santiago Caramuti, TITULAR; Dr. Alejandro Noguera, SUPLENTE
- Por los acadé ticos: Dr. Jorge García, TITULAR; Dra. Ana María Cortes de Arabia SUPLENTE
- Por los abogados: Dr. Alfredo Falú, TITULAR; Dr. Emilio Mrad, SUPLENTE

Que igualmente es preciso determinar la fecha en que tendrán lugar las pruebas escritas de op sición en concurso de referencia, en cumplimiento de lo previsto en el art. 36 del Reglamento Interno.

Que estimendo el curso de los plazos reglamentarios, se entiende conveniente fijar el día 2 de septiembre próximo a efectos de la realización de la prueba de oposición en el concurso antes referido, la que tendrá lugar en la sede de la Facultad de Ciencia: Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, en el horario de 9,00 a 15,00 as.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades que surgen de la ley 8.197, (texto según leyes 8.340 y 8.378) y el Reglamento Interno,

EL CON SEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ACUERDA

Artículo 1°: CONFORMAR el Jurado evaluador en el concurso para la cobertura de un cargo de Fiscal en lo Correccional Penal de la II° Nominación del Centro Judicial Capital de la siguiente manera: Por los magistrados: Dr. Carlos Santiago Caramuti, TITULAR; Dr. Alejandro Noguera, SUPLENTE. Por los académicos: Dr. Jorge García, TITULAR; Dra. Ana María Cortes de Arabia, SUPLENTE. Por los abogados: Dr. Alfredo Falú, TITULAR; Dr. Emilio Mrad, SUPLENTE.

Artículo 2°: **FIJAR** el día 2 de septiembre para la realización de la prueba escrita de oposición en el referido concurso, la que tendrá lugar en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, sita en Avda. Independencia 1800 esta ciudad, en el horario de 9,00 a 15,00 hs.

Artículo 3°: **NOTIFICAR** el presente Acuerdo a los postulantes inscriptos en los mencionados concursos.

Artículo 4°: **DISPONER** la publicidad del presente Acuerdo en el sitio web del Consejo Asesor de la Magistratura, para conocimiento de los interesados.

Artículo 5°: De forma.

And mu, day t

DIR. MARIA SOFIA NACUL SECRETARIA CONSEJO ASESOR OF TO VACISTRATURA